PROGRAMA ANUAL
DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO DE LA
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL

PADA 2021



CONTENIDO.

1.	Marco de referencia	. 3
2.	Marco normativo	. 3
3.	Desarrollo	4
4.	Justificación	4
5.	Objetivos	5
	a. General	. 5
	b. Específicos	5
6.	Planeación	6
7.	Alcance	6
8.	Entregables	6
9.	Recursos	7
	9.1 Recursos Humanos	7
	9.2 Recursos Materiales	7
	9.3 Recursos Financieros	7
10.	Cronograma de actividades	7
11.	Comunicaciones	8
12.	Reporte de avances	8
13.	Control de cambios	8
14.	Administración de riegos	8
15.	Anexo I	۵



1. Marco de referencia

La COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL es una UNIDAD DE APOYO de la Gubernatura del Estado que tiene como misión "Informar oportunamente sobre las actividades que realiza el Poder Ejecutivo Estatal y realizar los actos conducentes para su eficaz difusión, elaborar y ejecutar programas de difusión del Ejecutivo Estatal, difundir las actividades relevantes del Ejecutivo Estatal, así como elaborar, ejecutar y supervisar los programas de comunicación del Gobierno Estatal.

Se crea como organismo mediante DECRETO GUBERNATIVO 168, de fecha 27 de mayo de 1999.

Y en materia archivística con fecha 15 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se expide la Ley General de Archivos, misma que entró en vigor el 15 de junio de 2019. En su TÍTULO SEGUNDO, "DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS", CAPÍTULO V, denominado "DE LA PLANEACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA", del artículo 23 al 26, se establece la elaboración de un Programa Anual.

Así, a efecto de cumplir con la obligación señalada en el Transitorio Cuarto de la Ley General de Archivos, en el cual se establece que en un plazo de un año a partir de la entrada en vigor de dicha ley, las legislaturas de cada entidad federativa deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la multicitada Ley, por tal motivo se publicó la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato el 13 de julio de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 139, Segunda Parte, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Dicha Ley, en su TÍTULO SEGUNDO "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS", Capítulo V, denominado "Planeación en materia archivística", del artículo 25 al 27, se establece la elaboración de un Programa Anual.

2. Marco Normativo

Criterios Generales para la Organización de los Archivos, publicados en el Periódico
 Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 52, Tercera Parte, el 30 de marzo



del 2004.

- Reglamento de la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato para el Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 27, Cuarta Parte, el 15 de febrero del 2008.
- Lineamientos Generales del Archivo General del Poder Ejecutivo, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 20, Segunda Parte, el 26 de enero del 2018.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018.
- Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 139, Segunda Parte, el 13 de julio del 2020.

3. Desarrollo

La operatividad de este plan de desarrollo archivístico queda a cargo de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información y Encardo en Materia de Archivo, de las personas denominadas como enlaces de archivo de las diferentes áreas de este Unidad de Apoyo de la Gubernatura.

Con la entrada en vigor de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, se obliga a todos los sujetos obligados a preservar íntegramente los documentos de archivo, tanto físicamente como en su contenido, así como la organización, conservación y el buen funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

4. Justificación

La Ley de Archivos del Estado de Guanajuato establece en sus artículos 25, 26 y 27 que los sujetos obligados deberán elaborar un Programa Anual en Materia Archivística donde se definan prioridades institucionales integrando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos,



el cual debe publicarse en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

A través de este programa, se establecen metas que permiten el cumplimiento de las obligaciones que señale la Ley, siendo una de ellas la capacitación a los servidores públicos de los sujetos obligados para que tengan un conocimiento homogéneo, básico, actualizado y completo sobre gestión documental y administración de archivos.

Este instrumento representa una herramienta de planeación de corto plazo que contempla un conjunto de procesos y actividades, orientados a mejorar y fortalecer al Sistema Institucional de Archivos.

5. Objetivos

- a) General:
- Consolidar el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación General de Comunicación Social para que cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.
- b) Específicos:
- Brindar los conocimientos necesarios a las personas servidoras públicas de la Entidad para la organización y conservación de los archivos de trámite y concentración.
- Verificar que se apliquen los procesos técnicos en los archivos de trámite y concentración para dar cumplimiento a la normativa archivística.
- Coadyuvar en la integración y capacitación del Grupo Interdisciplinario para su correcta operatividad.



6. Planeación

Para el alcance de los objetivos anteriores es primordial llevar a cabo las siguientes actividades:

No.	Lines estrategics	Objettvo :	Metas	No	Actividades	Responsable	Entregable	Indicador	Congress			
			Meta 1: Difundir al personal la Lay	1	Plan de difusión		Plen	Número de servidores públicos con				
			de Archivos del Estado	2	Difusión al personal	Cerlos A Pérez Vázquez	Correo Electrônico	conocimiento de la normativa				
		Brindar los conocimientos		į	Analizar y elaborar el disello instruccional de la capacidación		Programs de capacitación					
		necesarios a los servidores públicos de la Coordinación		2	Solicitrdes de capacitación	Carlos A. Pérez Vázquez	Correo electrónico	Número de servidores				
4	Formsción, capacitación y asesoría (Profesionalización	Genaral de Comunicación Social para la correcta organización de los archivos de trámite y concentración	publicos en terma presenciar o virtua V curso en linea		Brinder la capacitación	Carlos A Pérez Vázquez	Listas de esistencia o capturas de partialla de los participantes	públicos capacitados de forma presencial y/o virtual				
		,		4	Evaluación del curso		Concentrado de los resultados					
			Meta 3: Alender el 100% de las	1	Solicitudes de asesoria		Correo electrónico y billicore					
			scitchides de esescrie de los servidores públicos de la CGCS	2	Atención a les solicitudes de esesorias	Carlos A. Pérez Vázquez	Minuta, registro de asistencia o bitácorá	Porcentaja de asesorias atendidas				
			Meta 1: Actualizar itos lastrumentos	1	Retroalmentación con los responsables de transe sobre procesos y funciones		Cronograma					
			de Control Archivisticos (Cuadro General de Clasificación Archivistica y Catálogo de Disposición	2	Llenado de formetos establecidos	Cerkos A. Pérez Vázquez	Formatos	Instrumentos de Control Archivisticos				
			Documental)	3	Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta		Propuesta con retroalimentación	actualizados -				
		New Sec. 1		1	Elaborar un programa de elaboración de inventarios		Programa					
	Fortelecimiento del Sistema Institucional de Archivos	Verificar que se apliquen los procesos técnicos en los archivos de trámite y concentración para dar	Meta 2: Aduatizar los inventarios documentales del 2021	2	Der a conocer el programa con formato	Carlos A Pérez Vázquez	Correo electrônico y formato	Inventarios documentales actualizados				
		cumplimiento a la normativa archivistica		3	Elaboración de inventarios por Dirección de área		Propuesta con retroalimentación					
				1	Elaborar un programa de revisión		Programa					
			Meta 3: Realizar 2 revisiones a los erchivos de tármile y concentración (2 voces los 4 archivos de tármile y	2	Notificación a les áreas de fechas para revisión	Carlos A. Pérez Vázquez	Correo electrónico	Número de informes				
			2 veces el archivo de concentración)	3	Efectuar las revisiones		Guies	ermidos				
				4	Informar el estatus que guardan los archivos de trámite		Informe de revisión					
				1	Envier convocatoria		Correo electrónico					
			Meta 1: Instaler el Grupo Interdisciplinario de le Institución	2	Lievar a cabo la sesión de motalación	Cerios A. Pérez Vázquez	Minute de instaleción	Grupo Interdisciplinario instalado	Interdisciplinario	Interdisciplinario	Interdisciplinario	
,	Funciona nie nto del Grupo	Coadyuvar en la integración y capacitación del Grupo		3	Leventer movule							
	Inter disciplinario	Interdisciplinanio para su correcta operatividad	Mata 2: Gestoner a la Dirección: General del Archivo General del Poder Ejecutivo una capocitación sobre el funcionamiento del Grupo Interdecipitnerio	1	Solicitud de capacitación	Cerlos A Pérez Vézquez	Correo Eléctrónico	Trámite reelizado				

7. Alcance

El presente Programa deberá aplicarse en todas las unidades administrativas que integran este Organismo descentralizado a fin consolidar el Sistema Institucional de Archivos, logrando una adecuada gestión y organización de los archivos.

8. Entregables

Los entregables serán los correspondientes a cada meta y actividad de las señaladas en el apartado de Planeación.



9. Recursos

Como en todo plan y programa, la asignación de recursos garantiza de una manera razonable el logro de los objetivos, por tanto, es necesaria la entrega de una adecuada cantidad de insumos, recurso humano, equipos y suministros. En la medida en que se asignen los recursos antes citados, dependerá el logro de las metas.

9.1 Recursos humanos

Para cumplir con las actividades plasmadas en lo que contempla la planeación del presente PADA, se cuenta con 16 servidores públicos, distribuidos de la siguiente manera:

Unidad Administrativa	Número de personas
Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información y Encargado en materia archivística	1
Enlaces de archivo de trámite y concentración	15

9.2 Recursos materiales

La Jefatura de Transparencia y Archivos cuenta con los recursos materiales que le han sido asignados para realizar sus funciones. Insumos adicionales requeridos de equipo, material, espacio, etc. para el cumplimiento del plan se tramitará ante la Dirección Administrativa de acuerdo a sus procesos y formatos correspondientes.

9.3 Recursos financieros

La Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Encargado en Materia de Archivos trabaja con el presupuesto asignado para este ejercicio a la Coordinación General de Comunicación Social.

10. Cronograma de actividades

El cronograma de actividades se adjunta en versión completa con la planeación arriba descrita



(Anexo 1).

11. Comunicaciones

La comunicación entre el Archivo General del Poder Ejecutivo con la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Encargado en Materia Archivística se hará a través de:

- Notificaciones mediante oficio
- Correos electrónicos
- > Llamadas telefónicas
- Reuniones virtuales y/o presenciales, según sea el caso

12. Reportes de avances

Se solicitarán de forma trimestral los avances de las actividades señaladas en el presente Programa por meta pactada, a fin de mantener actualizado el cumplimiento del mismo.

13. Control de cambios

Al término de cada trimestre se verificará si es necesario hacer algún ajuste en el presente Programa, con el fin de modificar el cronograma o cualquiera de los recursos necesarios para estar en posibilidad de alcanzar los objetivos.

14. Administración de riesgos

En el siguiente cuadro se mencionan los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos planteados con la implementación del PADA 2021:



Objetivo	Identificación de riesgo	Tipo de riesgo
Brindar los conocimientos necesarios a las personas servidoras públicas de la CGCS para la organización y conservación de los archivos de trámite y concentración.	 No contar con recursos financieros y materiales para realizar las capacitaciones: Equipo de cómputo Instalación de red a internet Espacio adecuado para impartir la capacitación. Asistencia de los encargados de archivos por tareas múltiples. 	interno
Verificar que se apliquen los procesos técnicos en los archivos de trámite y concentración para dar cumplimiento a la normativa archivística.	 Rotación del personal responsable de archivo de trámite y concentración. No contar con el recurso material (cajas, brocas, folders, hilo, discos duros externos, etc). No contar con las medidas de seguridad en los espacios destinados para los archivos de trámite y de concentración. 	interno
Coadyuvar en la integración y capacitación del Grupo Interdisciplinario para su correcta operatividad.	 Rotación de personal que integra el grupo interdisciplinario. Que los integrantes del Grupo no cumplan con sus funciones. 	interno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 fue elaborado por la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Encargado en Materia de Archivo y autorizado por la titular de la Coordinación General de Comunicación Social.

ARLOS A. PEREZ VÁZQUEZ

Encargado en Materia de Archivo.

LIC. ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA

COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

15. ANEXO 1.

Programa Anual de Desarrollo Archivístico, PADA 2021.



910

Coordinación General de Comunicación Social.

Programa Anual de Desarrollo Archivistico 2021

	6.0						W.	17	911													8
PER REPORT	Fundorament de Godo								Control of Control								DNICK PSARRACK DI	MERE WELL				Umatelya
oprisch completed	i deputation de Onée.							activity.	MONTH TONING	At utilate is are exper-							Voltanci i mate gariore e e sustante e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	School of the section	STANDOCONTROPS			*
Bina 2 Gustary e la Chrección General del Archivo General del Poder Ejectivo um equalazión schre al funcionamento del Grupo Intriduziónero					2 veces el artisto (il concentracio)				-	2 44		_	Main II Adaptar in haramanna de Control Archyntainna (Canadro	editation de la march de les CGCS un videres pélabres de la CGCS	Nant: Aud - 100% de la			Mas 2 Oquale y 15 western		Service Control	Mean 1: Diffeeth al personni le Lay	
-	lui.	-		16/10	-	2		- N	1	98	ė.	- 40		2	-	ħ	-	NI	7.	2	<i>(=7)</i>	W.
Social in apartons	CHRONICA PROPERTY.	Liver a cess a resion de videixos	SHIP DAYORES	informar exectational quantitation and action was the final	Electrative revisions	Reference to the delication provinces	Elator ar un originana de renisson	Eachador de enventado dos Especidos de Tibea	Data strick in programa continuati	Elstonar in programa de elaboración de avisidand	duecasio in referenda de Cintra y Consult	and surrate estate to	Refroid translation of the stock at the Family Fobre	Ancor carrocado ó assorta	Southern mond	Estecto XINE	Sector in countries	Súdude & apartero	Hocas Adola Higgs on Color Services	Ottason al personal	の対象を開発し	Trans.
್ರೀರತಿ ಕಿಕ್ಕಾ ಚಿತ್ರಾನ		जिल्हाने नेशह व्यामह				Carried Processing			Cards A Parez Paranez			CHOCK SASE YOUR		CHIES A 78 KE VAZZIAS			Cartain Proc Utona		ಚಿಗ್ರಾಹಿಸಿ ಕಗಳು		Carrier Personal	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner,
mes Settings		Vishbosso	Conta € cons	70 (6) 85 (8) 46)	£	Direct sections	Prizamo	SCORMED SC	Completion street	2051.m	নিচ্চালক জন্মভানাক্রমান্তর্ভারত	Formelia	Orrogana	Virula i redito de la elenção o stator	Called Control (Mars)	Consentado de estruturos	Qualita de moutroprés	Constate send	oragiona de cipadeoyn	Carec Sudhace	e e	Grigade
lime-sado		CREATOR AC				Nowohaten a			XI STEPHEN			Control Activation		TOTAL BANK			69000	Name di sendant		CARMON C	Numers 36 rendors	linkedir
																						Osenzo: 1
																						adication named and a contract of the second
																						\$1 55 PE SE 25 18

																						HERRIN
																						32 15 15 15 II
																						115115181
																						STEERS STATES THE STEERS STATES OF STREETS STATES S
																						15 T 5 M IS